

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CROWDINVESTMENT C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.**, ubicadas en la ciudadela La Alborada, calle Dr. Emilio Romero Menéndez, intersección Av. Benjamín Carrión, en el edificio City Office, piso 5 y oficina 512, en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, los Socios: la señora **TANYA CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA**, propietaria de **UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **SERGIO RAÚL TORASSA BERTORINO**, propietario de **TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (3.750)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ Dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total del capital suscrito de **CINCUENTA MIL Dólares** de los Estados Unidos de América. Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el señor Sergio Raúl Torassa Bertorino, Gerente General de la compañía, y preside la Junta la señora Tanya Cecilia Sánchez García, en calidad de Socia. Se deja constancia que ha sido convocado individual y especialmente al Comisario de la compañía, señor Henry Vinuesa. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA** acordados: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2019; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2019; 3) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** correspondientes al ejercicio económico 2019; 4) Conocer y resolver sobre los beneficios sociales del ejercicio económico 2019 de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.**; y, 5) Nombrar al señor Henry Vinuesa, como Comisario de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** para el ejercicio económico 2020. Una vez leídos los puntos a tratarse, éstos son aceptados por los Socios concurrentes a la Junta. La Presidenta dispone que se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; Toma la palabra la Presidenta de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, que es **"Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía CROWDINVESTMENT C. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2019"**, en este momento interviene el Comisario de la compañía, quien ha sido individual y especialmente convocado, y manifiesta lo siguiente: *"En mi opinión los estados financieros de la compañía CROWDINVESTMENT C. LTDA., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, su situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y guarda conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que, por parte de la administración, se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados."* Dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación. Luego de las deliberaciones correspondientes y una vez leído el informe del Comisario de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía CROWDINVESTMENT C. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2019"**. Interviene el Gerente General de la compañía, señor Sergio Raúl Torassa Bertorino, quien manifiesta a la Junta de Socios de la compañía que

"como es de su conocimiento, este ha sido el primer ejercicio completo de la compañía, en el que los esfuerzos han estado dirigidos hacia tres frentes: captar los primeros clientes, formalizar alianzas estratégicas relevantes y construir una cartera de tierras con buenas perspectivas de revalorización. En este sentido, las gestiones han cristalizado en logros positivos en todos los ámbitos. De hecho, al cierre del año la compañía cuenta con más de 6.000 m² de terrenos muy atractivos", por lo que pone a consideración de la Junta su informe. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve: **SEGUNDO:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2019. La Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía CROWDINVESTMENT C. LTDA. correspondientes al ejercicio económico 2019"**, e indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con suficiente antelación. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve: **TERCERO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** para el ejercicio económico 2019. La Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre los beneficios sociales del ejercicio económico 2019 de la compañía CROWDINVESTMENT C. LTDA."**, en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que la compañía durante el ejercicio económico 2019 ha obtenido unas utilidades netas después de impuestos de \$1.690,21 y propone que la totalidad de esta cifra sea incorporada como Reservas al Balance de la compañía. Luego de una corta deliberación, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía, incorporando el 10% de dicho importe a su Balance como Reserva Legal y el 90% restante como Reserva Facultativa. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, este es **"Nombrar al señor Henry Vinuesa, como nuevo Comisario de la compañía CROWDINVESTMENT C. LTDA. para el ejercicio económico 2020"**. Luego de una corta deliberación la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO:** Nombrar al Sr. Henry Vinuesa, como nuevo Comisario de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** para el ejercicio económico 2020. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los Estados Financieros de la compañía **CROWDINVESTMENT C. LTDA.** por el ejercicio económico 2019 y los informes de Gerente General y del Comisario del mismo periodo. No existiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta-----

Sergio Raúl Torassa Bertorino

Socio

Sergio Raúl Torassa Bertorino

Secretario de la Junta

Tanya Cecilia Sánchez García

Socio

Tanya Cecilia Sánchez García

Presidente de la Junta